



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



La fuerza
del cambio



BOLETÍN DE PRENSA

“Contratación de aseadoras y conserjes de colegios depende de procesos administrativos y no del Departamento”: Caicedo

**El Gobernador del Magdalena dio a conocer a través de medios radiales el vacío que se genera en el sector educativo por la extensa tramitología.*

Ante la negativa del Gobierno Nacional de habilitar nuevas plazas a administrativos, conserjes y docentes para cubrir la demanda educativa en el Magdalena, el gobernador Carlos Caicedo Omar pidió alzar la voz a la comunidad en general, con el objetivo de poder dignificar la educación en el Departamento.

El mandatario de los magdalenenses explicó a través de varias entrevistas con medios radiales, el proceso tedioso que se debe hacer año tras año para acceder al presupuesto del Sistema General de Participación (SGP), y poder realizar las contrataciones, por lo que se pierden entre dos y hasta tres meses entre el cierre y apertura del trámite, contando con las facultades de la Asamblea Departamental.

“Todos los años se tiene que tomar recursos de inversión cerca de 10 mil millones de pesos para hacer una licitación, que primero debe ser autorizada por el Ministerio de Educación, porque son recursos del SGP, y estos, se transfieren con control y lupa, y ese proyecto debe ser viabilizado, en ese orden de idea, es con esos recursos que se contratan las aseadoras y conserjes, en este tiempo se genera un vacío”, expresó Caicedo.

También confirmó la falta de docentes, que, a pesar del estudio juicioso desde la Secretaría de Educación Departamental con el Ministerio, la solicitud de la habilitación de 588 nuevas plazas fue negada el año anterior.

“Alertamos a los rectores a estar atentos, ya que llegará una comisión de 18 funcionarios de MinEducación y una comisión departamental para verificar que en efecto hay estudiantes sin profesores, y puedan habilitarnos el nombramiento de los docentes, lo propio tenemos que hacer con la planta administrativa”, puntualizó Caicedo Omar.

Jueves 24 de febrero del 2022
Boletín 1213